

---

## ROSARIO

---

### TRIBUNAL COLEGIADO

En autos "IBANUS, IVANA NATALIA C/ BENITEZ, SEBASTIAN ADRIAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" 21-11892967-2 Nro. Expediente: 1303/2023 de trámite por ante el Trib.Coleg. Resp. Extracontractual - 2da. Nom. SEC.2 de la ciudad de Rosario, se hace saber que se dictó lo siguiente: ROSARIO, 13 de Agosto de 2024. Agréguese el mandamiento acompañado y cítese al codemandado BENITEZ, SEBASTIAN ADRIAN a comparecer a derecho mediante Edictos a publicarse en el término de 3 días en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de Rebeldía."- DR. EDGARDO BONOMELLI, Juez; DR. CHRISTIAN BITETTI, Secretario.

\$ 50 529172 Oct. 14 Oct. 16

---

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se pone en conocimiento que por Resolución n°308 de fecha 09/05/2023, se da por concluida la Quiebra de la Sra. Liali Silvia Noemi, DNI n°12.700.377.-. Autos caratulados: "LIALI SILVIA NOEMI S/ CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA" (21-02900825-3).

S/C 529174 Oct. 14 Oct. 15

---

Por disposición del Sr Juez de Distrito Civil -y Comercial de la 10 Nominación de Rosario, dentro de los Autos caratulados: "TANO, DAMIAN ALEJANDRO s/ Sumaria Información CUIJ 21-02982905-2, flama para que comparezcan dentro del plazo de 15 días hábiles quienes deseen formular oposición al la supresión de primer y segundo prenombre DAMIAN ALEJANDRO del llamado DAMIAN ALEJANDRO TANO DNI N° 32.984.101 para que el mismo sea identificado como ROY TANO, todo ello contarme a lo ordenado en autos mediante decreto que a continuación se transcribe: 'Rosario, 27 de junio de 2024. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, por derecho propio con patrocinio letrado, acuérdatele participación de ley. Agréguese la documental acompañada Por iniciada la presente demanda de SUPRESIÓN DE PRIMER Y SEGUNDO PRENOMBRE "DAMIAN ALEJANDRO" A fin de recabar datos respecto de DAMIAN ALEJANDRO TANO: 1) Oficioso a la Jefatura de Policía de Rosario a fin de que expida cinco fichas dactiloscópica del solicitante, y para que asimismo informe si registra antecedentes en esa repartición. Fecho acompañando una ficha dactiloscópica, oficiese al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, a la Jefatura de Policía de la Provincia que correspondiere y a la Policía Federal a fin que informen a este tribunal si

el peticionante registra antecedentes 2) Oficiarse al Registro General de Propiedades de la 1era. y 2da. Circunscripción a fin de que informe embargos, inhibiciones, hipotecas y demás medidas cautelares, acompañe fibra inhibición del presentante. Asimismo, el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. 3) Oficiarse al Banco Central a fin de saber si se encuentra moroso. 4) Oficiarse al Registro de Procesos Concursales. 5) Oficiarse al Registro Nacional de las Personas, a fin de informar los datos que tenga de la compareciente. 6) Oficiosa e la MEU a fin de que informe si hay causas abiertas contra el peticionante. 7) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales una vez por mes en el lapso de dos meses (art. 70 CCCLL). Si vivió antes en otra provincia, también deberán publicarse edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Nación, Por ofrecida prueba, se hace saber que los testigos podrán concurrir al Juzgado en cualquier día y hora hábil a fines de deponer testimonial ante la actuaria. Fecho, vista al Agente Fiscal y al Asesor del Registro Civil, de Dra. Mariano/a Maulion (Secretaria)Dr Mauro R. Bonato (Juez).DRa. Marianela Maulión,secretaria.

11 setiembre 2024.

S/C 527400 Oct. 14

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSARIO ANTONIO MARTIN, titular del DNI N° 6.061.447, un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARTIN, ROSARIO ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02983773-9. Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Oct. 14

---

Por disposición del JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALCARAZ, HERNAN GUSTAVO (DNI 26.301.309), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALCARAZ, HERNAN GUSTAVO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 7" (CUIJ N° 21-04234547-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 14

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SR. FLORENTINO GANCEDO ALVAREZ, DNI N°15.216.590, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "GANCEDO ALVAREZ FLORENTINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" cuij 21-01267159-5 Rosario, de Octubre de 2024.-

\$ 45 Oct. 14

---

**CAÑADA DE GÓMEZ**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MINTER MABEL ALTERMAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Cañada de Gómez, de Junio de 2024.- Dra. Kauffeler, Secretaria.-

\$ 45 Oct. 14

---

**SAN LORENZO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALDO JOSE BERTOLINO, D.N.I. N° 6.178.108, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BERTOLINO, ALDO JOSE S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-25445232-4. Fdo. Dra. Stella Maris Bertune (Juez) Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria).

\$ 45 Oct. 14

---

**VILLA CONSTITUCIÓN**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de TRANSITO ANTONIO DIAZ, D.N.I. N° 6.107.274 y VICTORIA HAYDEE ANTONIA MADEIRA, D.N.I. N° 3.965.029, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "DIAZ, TRANSITO ANTONIO Y OTRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" cuij N° 21-25659240-9. Secretaría, 10/10/2024.-

\$ 45 Oct. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez, Dra. AGUEDA M, ORSARIA, secretaria del Dr. ALEJANDRO DANINO, dentro de los autos caratulados: "BILLI, ALICIA HAIDEE S/ SUCESORIO"; Cuij N° 21-25659693-5, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ALICIA HAIDEE BILLI por treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaría, 10 de Octubre de 2024.-

\$ 45 Oct. 14